



OFICINA	PANTES
RECIBIDO	
Hora	Fecha 10/6

DECRETO U. DE C. N° 2000 – 074.

VISTO:

Que mediante Decreto U. de C. N° 2000 – 073 de 31.05.2000, se ha designado entre los días 07 y 22 de junio de 2000 como Rector y Presidente del Directorio en carácter de Subrogante al Sr. Vicerrector; la necesidad de nombrar a un Subrogante quien deberá asumir las funciones de Vicerrector durante el período señalado; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 98 - 102 de fecha 14.05.98; lo prevenido en los artículos 33 y 36 N° 21, primera parte de los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Mientras dure la subrogancia que como Rector cumplirá el Vicerrector entre los días 07 y 22 de junio de 2000, ambas fechas inclusive, se desempeñará como Vicerrector Subrogante, la Directora de Docencia de la Universidad, Sra. **MARIA INES SOLAR RODRIGUEZ.**

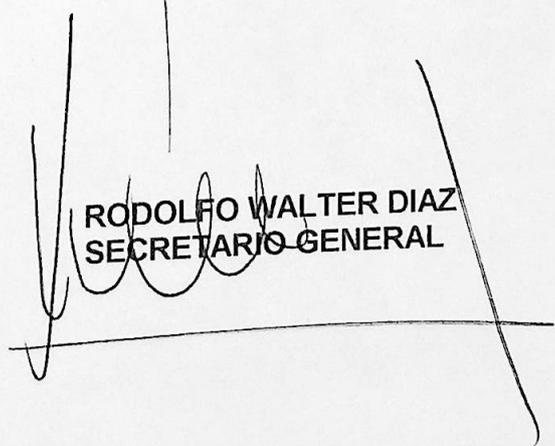
Comuníquese a la Directora de Docencia; a los Sres. Vicerrectores, al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de las Facultades; al Director de la Unidad Académica de Los Angeles; a los Directores de Investigación; Extensión; Escuela de Graduados; Servicios Estudiantiles; Bibliotecas; Asuntos Internacionales; Relaciones Institucionales, Centro EULA, Instituto GEA; Estudios Estratégicos; Finanzas, Personal, Servicios, Pinacoteca y Tecnologías de Información; Jefe de Carrera de Arquitectura; Contralor y Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, mayo 31 de 2000.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

98-130